

Primeras de suscripción... En Cáceres... UNA peseta al mes... Fuera de la capital... 3/4 de peseta.



EL NOTICIERO



DIARIO DE CÁCERES

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA... ALFONSO XIII, Nº 1... Papeles redactados... No se publica los días festivos... Franqueo concertado

ULTIMOS TELEFONEMAS Y NOTICIAS DE LA MAÑANA

PARA DIPUTADO A CORTES CANDIDATURA LIBERAL POR CÁCERES DON ANDRÉS SÁNCHEZ DE LA ROSA

Lección femenina sobre política provincial

Ella él y yo

Es la hora del té. Penetro en una suntuosa morada donde manos femeninas supieron enjorjalar con las exquisitas de su talento y la normalidad de una cabezita privilegiada. Al visitante le dice el «sentencioso» de su conciencia: «Aquí se rinde culto a la belleza del Arte y al Orden económico de la vida material. Me anuncian. Paso al gabinete y al terno en el té de ella y de él. ELLA.—Bien y oportunamente venido... Mi marido y yo discutíamos de política; esto es, de lo que aquí se llama política y a mí me parece que no es otra cosa que un pugilato de amor propio de pasiones bastardas... EL.—Es que mi mujer pretende vivir en Inglaterra ó en China, y no se da cuenta perfecta del ambiente de aquí, con sus gases asfixiantes (dicho con malicia) de verduras, frajones y demás comestibles de nuestra vida caesmal perpetua... ELLA.—Bueno... Como tú quieras; pero entonces huelga la corbata (dicho con retintín), y con ese criterio que vosotros llamáis cartesiano (con tristeza) no hay lógica en esta tierra ó tendremos que compadecer a los que cumplen condena por delitos comunes. EL.—¡Ya explotó la exageración!... ELLA.—¡Lo que explota es el contrastentido! EL.—Son las circunstancias... ELLA.—¡Pido la palabra! (dice mirando a los dos). EL.—(Con ironía) La tiene la Señoría... ELLA.—Como «católica», he leído muchos libros, recomendados por eminencias reconocidas por ustedes, los hombres... Pues bien, ninguno de ellos me enseña que lo que ahora se llama «las derechas» en el argot político, represente la idea de Jesucristo... EL.—Y tendrías tu molino de viento, y se escribiría para tí la tercera parte con el título de «Doña Quijota» (Rie). ELLA.—No me conmuevo... ¡Hombres, hombres!... Faltan hombres dispuestos a romper urnas y... otras cosas... EL.—(A mí) ¡Qué atrocidad! ELLA.—(A mí) Sea usted justo... aunque solo sea por una vez... si no lo fuera ó padeciera de la jaqueca de estas actualidades electorales... ¿Quién tiene razón? Inciné la cabeza en acción de homenaje. Sentí una muy honda punzada de vergüenza allá, muy adentro, donde vive desnuda la verdad ó la conciencia... Y ni entonces, ni ahora, ni luego puedo olvidar la tonalidad evangélica y la lógica irrefragable de Ella, la privilegiada... ¡Vaya una lección femenina! ¡Me da mucha, pero mucha vergüenza si pienso en lo que diría Napoleón acerca de los pantalones! Y ni aún me atrevo a firmar la crónica. Lo haré con el más pequeño de los Yo soy Periquin.

Al margen de la guerra Bélgica y el movimiento activista

El Gobierno belga ha recibido numerosas informaciones sobre la intensa reacción que suscita en Bélgica el movimiento activista y la creación del llamado «Gobierno Flamenco», instituido por Alemania. El primero de Febrero los diputados y senadores flamencos y valones enviaron al canciller von Hertling una protesta colectiva muy enérgica. El tres de Febrero, la población de Amberes silbó a una manifestación activista compuesta por lo menos de 600 personas, á las cuales no pudieron proteger los soldados alemanes. En Bruselas se reunió la Audiencia el día 7 de Febrero en sesión plena y encargó á un procurador general que formase sumaria contra los autores de la separación política de Flandes y Walonia. Al siguiente día, el procurador general mandó detener á los señores Borms y Tack miembros del pretendido Consejo de Flandes y de un nuevo Consejo de Ministros constituido bajo la protección de los alemanes. Poco después, las autoridades alemanas hicieron que detrasen en libertad á los dos detenidos y detuvieron á Mr. Levy Morelle, primer presidente de la Audiencia. El día 10 de Febrero tuvo lugar en Malinas una importante manifestación patriótica que en vano intentaron impedir los alemanes. El día 11, se celebraron manifestaciones análogas en Bruselas, donde los amotinados contra los soldados alemanes se unieron á los manifestantes en la Plaza Mayor. Desde ese día los Consejos Comunales de Malinas, Turnhout y San Nicolás votaron órdenes del día de protesta y no cesan de llegar al Ayuntamiento de Bruselas delegaciones obreras, comerciales y científicas para felicitar al Consejo Comunal por su actitud valerosa. La agitación reina en todo el país y las autoridades alemanas comienzan á inquietarse: Se espera que los Tribunales se nieguen á actuar en señal de protesta.

Entre bromas y veras

Oído á la caja.

Fruta del tiempo. Dice una arenga de «La Montaña»: «Todos los católicos, los monárquicos, los elementos de orden y los que deseen el bien de Cáceres y su distrito, deben votar á Vitorica.» Y por qué no á los policías honorarios? Pues verá el colega cómo solo le votan los que deseen parné. ¡Cuidado! ¡Que tenemos en cuenta las excepciones! Si lo que se le ha ocurrido á «Ruy-Beltv» se le ocurre á este cura, á estas horas tengo encima á todos los ananías, jeremías y matatías, y un arsenal de material que ya lo quisieran para sus escuelas, muchos maestros de Cáceres. ¡Cuidado con meterse á descubrir gazapos en una crónica del joven Ex quer! ¡Déjalo hombre! La psicología, sea cáceresa ó no, necesita cultivadores. Y por unas bes demás y unas hachas de menos, no se va á perder la estructura de la ciudad. La ortografía es como el «fostro» que cuando no se sabe bailar, se hace el kanguro. Recien sacados del horno, ya tenemos unos cuantos padres de la patria. El artículo 29 ha llevado la tranquilidad á muchos hogares, y quien sabe si entre los proclamados, no los hay en condiciones de contraer y para el día de la apertura de Cortes cuentan ya con una suegra. ¡Porque cuidado que han hecho bodas las propagandas electorales! Indudablemente, el ideal de cualquier candidato será cazar un acta y una dote.

Y. Giraud... Plaza Mayor, 3... Teléfono número 179

Excursión electoral del Sr. Sánchez de la Rosa

En el Casar de Cáceres

Para esta tarde estaba anunciada la visita del candidato liberal para diputado á Cortes, don Andrés Sánchez de la Rosa, y desde muy temprano le esperaban sus correligionarios de aquí, ansiosos de estrechar su mano y expresar su anhelo de luchar á su lado con la fé inquebrantable de hombres convencidos, que ponen todas sus fuerzas al servicio de una causa legítima que encarna sus ideales. Antes de las cuatro y acompañado de los diputados provinciales don José Ibarrola, don Cándido Cáceres y don Eladio Rodas, llegó en su magnífico automóvil, siendo recibidos con entusiastas aclamaciones de los numerosos amigos que aquí tienen, de los que recordamos los siguientes: Don Saturnino Martín, párroco; don Félix Casares Bermejo, alcalde; don Simón Bermejo Pérez, ex alcalde; don Juan Eloy Pérez Andrada, concejal; don Claudio Martín y Martín, concejal; don Clemente Galán Maya, concejal; don Genaro Ojero María, concejal; don Francisco Pozo Bermejo, concejal; don Francisco Pérez Andrada, don Juan Vivas Andrada, don Baldomero Blasco, don Julio Pérez Casares, don Anticeto Andrada Molano, don Pío Andrada Vivas, don Gregorio Velasco Flores. Don Ventura Casares Pérez, don Juan Rocha Galeano, don Francisco Vivas Fernández, don Gregorio Tovar Jiménez, don Francisco Domínguez Neila, don Adrián Blasco Bejarano, don Celestino Blasco Bermejo, don Angel Pérez Sanguino, don José Barra Sanguino, don Felipe Andrada Arellano, don Juan Antonio Cabeza, don Antonio Sanguino Vaquero, don Cándido Galán Mendoza, don Leandro Román Bautista, don Félix Pérez Sanguino, don Vicente Velasco, don Marcelino Rubio y don Eloy Pozo. El recibimiento no ha podido ser más cariñoso y halagüeño, superando considerablemente al dispensa-

do al señor Vitorica, y si se tiene en cuenta que este señor hizo su arribo á este pueblo el domingo de Carnaval, en que la gente no tiene ocupaciones y el señor Sánchez de la Rosa, en un día laborable, se saca la consecuencia lógica de que el primero es un advenedizo extraño al distrito y el segundo una personalidad prestigiosa que honra al pueblo que le vio nacer y cuya representación ostentó dignamente en las Cortes últimas. Los ilustres viajeros y su lucido acompañamiento, se dirigieron á casa del jefe liberal, don Simón Bermejo, y después de servido un espléndido lunch, hicieron uso de la palabra don Eladio Rodas, que en breves frases expuso con toda claridad los servicios prestados al distrito por el señor Sánchez de la Rosa y los títulos que le hacen acreedor á ostentar de nuevo su representación; don José Ibarrola con su acostumbrada elocuencia, puso de relieve las circunstancias que concurren en ambos contendientes, llevando al ánimo de sus oyentes la persuasión de que el señor Vitorica es un prodigio, un fenómeno que puede realizar grandes empresas... financieras, aprobar de un golpe diez y seis asignaturas y examinarse á los 40 años como soldado de cuota, etc., pero que no debe vanagloriarse de ser el único paladín del catolicismo, que cualquiera de los presentes, con tanta fé como él siente, sin jactancias de ningún género: en un párrafo magistral, grandilocuente, que hizo enternecer al auditorio, tributo grandes elogios á los liberales que siguen con entusiasmo la línea trazada por el ilustre hijo de Extremadura, de imperecedera memoria, don Juan Muñoz Chaves, que tantos sacrificios se impuso por el bien y prosperidad de la región. Don Saturnino Martín Moreno, digno cura párroco, en un pequeño discurso, magistralmente expresado, nos dijo que él no pertenece á ningún partido político, que si apoya resueltamente la candidatura de don Andrés Sánchez de la Rosa, es porque además del afecto personal que le profesa por las bellas cualidades que le adornan, ve en él al hombre sincero, que sin alardes de fingido catolicismo, siente profundo respeto y veneración por la religión católica, calificando de impostores á los que sin escrúpulos de conciencia, se abroquelan con un falso catolicismo, para lograr fines mundanos, que nada tienen que ver con nuestra sacrosanta religión. El señor Sánchez de la Rosa, pronunció un hermoso discurso lleno de sinceridad, que cautivó al auditorio, exponiendo con toda claridad las causas que le impulsan á presentarse candidato y las maquinaciones de sus contrarios, para que le contrincante que les sirva de caballo blanco, por satisfacer odios personales, ya que ellos carecen de corazón para luchar frente á frente; por último, afirmó que confía en el triunfo, que logrará con el apoyo de los presentes, empleando, para ello, las mismas armas con que se le combata. De casa de don Simón Bermejo, se trasladaron el candidato y sus acompañantes al magnífico Casino, cuya casa es propiedad del acudado propietario y concejal don Eloy Pérez, y después fueron al Circulo Católico, donde volvieron á ser obsequiados, reanunciando cada vez más entusiasmo, y donde leyó el ex alcalde señor Rocha, las siguientes cuartillas: Respetable candidato: Vínculos de amistad íntima que me unen á los pocos hombres que con sumo interés defienden la justicia y la verdad, me obligan á apoyar la candidatura de don Andrés Sánchez de la Rosa, para diputado á Cortes por nuestro distrito. Este apoyo que ofrezco con toda la efusión de mi alma, no busca intereses mezquinos terrenos, sino defender la justicia, la verdad y la caridad, único medio que me puede proporcionar aspirar al cielo. Mi situación en la esfera social por ser infinitamente pequeña, no puede obtener el triunfo de la candidatura que con vivísimo interés me recomienda mi respetable amigo; pero cuento con mi firme voluntad, que si hoy no consigo un triunfo, como hace catorce años lo conseguí proclamando la bandera conservadora en este pueblo y llevando mayoría de concejales al Ayuntamiento, tengo la satisfacción de haber presenciado que los que me arrebataron el cargo de alcalde presidente de este Ayuntamiento me facilitaron el medio para abandonar dicha política conservadora, pues desengañados de los que en vez de aspirar al cielo, aspiraban á saciar sus egoísmos y ambiciones, me retiré á mi casa perdonándoles los hechos que me imputaron que no hicieran otra cosa que acrisolar la virtud y presentarla ante el mundo con un resplandor de purísima gloria. Más la providencia de Dios, más grande, justa y poderosa, desde aquella fecha fué lanzando los conservadores del Ayuntamiento y si hoy cuentan algunos, lo deben al desinterés de los liberales y al artículo 29. Hoy no pertenezco á ningún partido político más que al que me manda apoyar un amigo, y como ese respetable señor está identificado con don Andrés Sánchez de la Rosa, es por lo que aborreciendo el becerro de oro que por desgracia pulula en el mundo para sobornar á los electores, salgo á la defensa en unión de todos los buenos amigos á defender la candidatura del que no promete otra cosa que defender su distrito y por tal motivo cuenta con la confianza de muchos amigos. Más de dos horas estuvieron entre nosotros, el candidato liberal y sus dignos acompañantes y en este tiempo recibieron numerosas visitas, de las personas más prestigiosas de la localidad, y altamente complacidos y satisfechos de la cariñosa acogida que se les ha dispensado, emprendieron el regreso á la capital, á la puesta del sol, siendo despedidos por el señor cura párroco y numerosas personas que vitorearon con entusiasmo al candidato, contestando éste con vivas á los liberales del Casar. Entre los muchos curiosos que con mal disimulada envidia presenciaban la marcha triunfal del candidato liberal, vimos á Lucifer y al Barón de la Baticola, (pseudónimo correspondiente de un periódico de Cáceres) acompañado de su secretario particular señor Chivritelo, afanados en tomar notas, con el laudable propósito de tergiver-

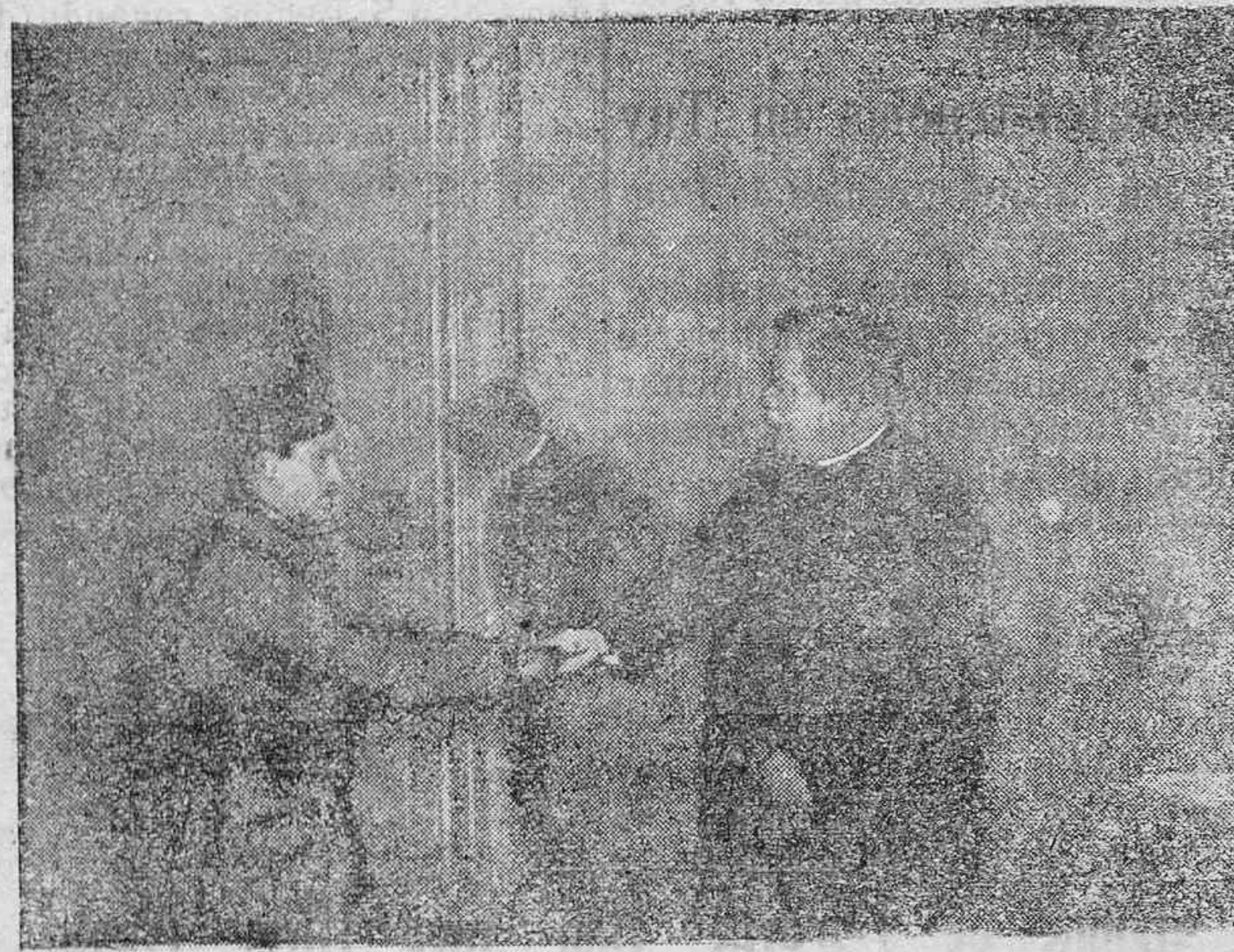
sar esta información y dar al viaje de nuestro candidato, las apariencias de un fracaso. ¡Qué pillines! El Corresponsal. 16 Febrero 1918.

Suscripción regional iniciada para erigir un busto que perpetúe la memoria del ilustre extremeño excelentísimo señor don Juan Muñoz Chaves

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior... 35.151 57. Cáceres. D. Victoriano Hurtado... 2 50. Suma y sigue... 35.154 25.

En la Audiencia

Un debut. Ante la Sala de Civil hizo ayer sus primeras armas en el foro, nuestro joven amigo el nuevo abogado don Joaquín Muñoz Casillas, cuyos apellidos para nosotros rememoran otras fechas gloriosas, en las que su inolvidable padre, letrado antes que nada, supo adquirir un nombre prestigioso, del que con legítimo orgullo saben envanecerse cuantos visten la honrosa toga de abogado. Fué un acto el de ayer para nosotros de intensa emoción, que torturó por largo rato nuestro espíritu, pasando bruscamente de un estado de ánimo á otro, sintiendo en unos momentos la amargura inconsolable de nuestra tristeza infinita y en otros, la satisfacción impulsiva del que se ve acarado por una esperanza cuya realidad es algo que le estima como cosa propia. Joaquín Muñoz Casillas debutó ayer en la Audiencia, y este hecho, consigna a sí simplemente, no podrá llegar á tener más transcendencia que la que tienen en la vida los demás actos. Un hombre que empieza, otro que acabó para siempre; pero en todos ellos la huella indeleble del dolor, ó la faceta alegre de una íntima satisfacción... El nuevo letrado tomó á su cargo la defensa de un litigante pobre, que, amparado en la ley de accidentes del trabajo, reclamó lo estimaba justo, para ponerse á



«Foto-Información.»

DE LA GUERRA.—Voluntario catalán felicitando al mariscal Joffre

los ojos del pueblo, existen todavía después de un período tan largo de guerra y si es posible transportarlo. El periódico «Germania» declara que es preciso ponerse en guardia contra las decepciones que podrían seguir á un optimismo exagerado. El trigo de Ukrauiá, sólo podrá ser transportado por vía marítima y el tonelaje disponible es muy reducido y además el Mar Negro está sembrado de minas.

UNA CARTA

Para que llegue a conocimiento de nuestros lectores, copiamos la carta que nuestro querido compañero señor, Castillo, ha dirigido al director del «Diario de Cáceres», contestando a una inopinada alusión que éste le dirigiera.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CÁCERES 15 Febrero 1918

Sr. Director del Diario de Cáceres.

Muy señor mío:

Aludido de una manera directa por su periódico, mirando seguramente más por el prestigio del profesorado, cosa que agradezco en la parte que a mí me toque, que por el candidato maurista señor Vitorica, me apresuro a manifestarle mi opinión, respecto a la campaña que un diario de Madrid ha emprendido denunciando supuestos hechos que han contribuido a la rápida aprobación de casi todas las asignaturas de la Facultad de Derecho, por dicho señor.

Desde luego no creo capaz a un Catedrático, por el sólo hecho de serlo, de prestarse a una venta de su conciencia, y para ello juzgo por mí mismo y por todos los compañeros que conozco. A lo más una benevolencia es lo que pudiera achacársele, hija del carácter del juez examinador, pero ¿eran cate dráticos numerarios o profesores interinos los que examinaron al señor Vitorica en Murcia?

El hecho es que se ha lanzado una acusación contra un Claustro, aduciendo el que la hizo que probará sus asertos.

Y yo, y todos los catedráticos, ganosos de nuestra dignidad profesional, mucho más que aquellos que no lo son, esperamos arma al brazo, los acontecimientos, para confundir a quien acuse si no lo prueba, o residenciar a los que, si fuesen ciertos los hechos, que como he dicho antes no creo, se hubieran hecho indignos de la toga de catedrático, honrada y limpia como la mía.

Por lo demás, EL NOTICIERO no tiene absolutamente nada que ver con el Instituto, y sólo en enaltecer y en dar a conocer su intensa labor se ha ocupado de él, haciendo libremente y sin que afecte al honor profesional de nadie, las campañas que crea procedentes, aunque no sean completamente del agrado de su periódico, o afecten a personas que, con todo derecho el «Diario» tenga en el mejor aprecio.

Creo que con las precedentes líneas quedará satisfecho, añadiéndole para terminar, y para su gobierno, que nosotros, los catedráticos dignos, no hacemos espíritu de cuerpo, para defender de cualquier acusación que se haga al compañero, pero sí tenemos interés en que los actos de todos se depuren, para que la honra, también de todos, quede incólume y sin mancha.

Queda de usted atento seguro servidor que estrecha su mano, Manuel Castillo.

Las Mesas electorales

Las Juntas municipales del Censo se reunirán a las seis de la mañana del día 24 para recibir excusas legítimas de presidentes, adjuntos y suplentes, designar otros y comunicar sin demora los nuevos nombramientos, a fin de que las Mesas no dejen de constituirse a las siete para recibir y confrontar credenciales de interventores y dar posesión a éstos. De la constitución se extenderá acta, entregándose un solo certificado por cada candidato, a éste o a su apoderado o interventor que lo reclame.

La votación comenzará a las ocho; son causas legítimas de excusa para votar: tener setenta años cumplidos, hallarse enfermo o encontrarse ausente, justificándolo legalmente y a satisfacción de las Juntas municipales; para eximirse de la penalidad que señala el artículo 84 de la ley.

La votación no puede interrumpirse hasta las cuatro de la tarde, en que dará principio el escrutinio. Tampoco puede diferirse sino por causa de fuerza mayor y por acuerdo de la Mesa, que deberá señalar, a ser posible, el día siguiente para celebrarlo, so pena de incurrir en responsabilidad si no se hiciera, comunicándolo todo a la Junta central del Censo por medio de certificación que contenga el acuerdo razonado, como manda el artículo 40 de la ley.

No puede repetirse una elección diferida por tercera vez. En las elecciones generales de 1914 se dió el caso de suspender por tres veces la de varias secciones de un distrito, no permitiéndose que se señalara nuevo día para celebrarla, atendiendo al acuerdo de la Junta central del Censo de 17 de Mayo de 1910.

ARRIENDO DE LA RECAUDACION

de Contribuciones de la provincia DE CÁCERES

Vacantes dos Zonas recaudatorias, bien retribuidas, en el partido de Jarandilla, los que se consideren con aptitud y dispongan de garantías, pueden solicitar antecedentes del Apoderado don Ildefonso O'Leary Barria.

De elecciones

Circular del Supremo

La «Gaceta» ha publicado una circular del Tribunal Supremo en la que se define con bastante claridad los delitos electorales que pueden cometerse. Entre ellos figuran:

1.º La compra de votos, que se caracteriza por donativos en dinero o en especie y promesa de favores con objeto de influir en el voto.

2.º Coacciones o amenazas. Sigue este delito al anterior en importancia y extensión. Incurrir en él los que comiencen con pérdida de empleos o quienes infieran daño a ellos o sus familias en sus profesiones e industria. También dice que son delitos de coacciones o amenazas ciertas inducciones morales para los que voten a los contrarios.

3.º Otro de los delitos de que se ocupa es el relativo a la suplantación del voto de los muertos o ausentes, en el que incurren los autores, inductores y encubridores. También se habla de coacción de la autoridad y sus agentes, ya por movilizar los alcaldes agentes armados que recorran los colegios, ya por la detención gubernativa sancionada.

Y, por último, el que los locales de los colegios electorales se cambien sin justificación de ninguna clase y con pretexto expcioso, surgiendo de ahí la constitución de varias Mesas y actas dobles.

Termina la circular excitando el celo del ministerio fiscal para que se castiguen todos estos delitos, y si de las causas que se instruyan por denuncia de los electores o candidatos resulta responsabilidad, se dé cuenta inmediata al fiscal para que dicte las instrucciones que crea convenientes.

Contra los que no voten

La «Gaceta» también publica un Real orden del ministerio de Hacienda, en que se dispone lo siguiente:

1.º Que el recargo del 2 por 100 que establece el artículo 84, número 2.º, de la ley Electoral para los electores que, sin causa justificada, dejen de emitir su voto, sólo puede alcanzarse a aquellos con tribuciones que, como la territorial en sus varias divisiones y la industrial y de comercio, tienen período fijo de repartimiento y exacción.

2.º Que los haberes a los cuales alcanza el descuento del 1 por 100 a que se refiere el mismo número, son todos aquellos que se perciban en nómina periódica y fija por los funcionarios públicos comprendidos en la ley de Utilidades.

3.º Que la autoridad que debe declarar la exacción de estas sanciones, en vista de las relaciones que le remitan las Juntas electorales, son aquellas de las cuales dependen las contribuciones o impuestos objeto del recargo.

4.º Que la forma de exacción debe ser, en la de contribución periódica y fija, por medio de listas especiales que se formen por la respectiva dependencia en que sean contribuyentes los electores remisos, en los cuales se consignen las cantidades bases del recargo y el importe de éste, y por recibos también especiales que confeccionará la misma dependencia y remitirá previa realización de la Intervención a las Tesorerías, para que al hacer el cargo de ordinaria o accidental a los recaudadores las comprendan en el mismo con la debida distinción, y éstos las hagan efectivas por los procedimientos de Instrucción.

5.º Que en cuanto a los haberes de funcionarios del Estado, se hagan iguales relaciones por las oficinas en que los devenguen y se retenga su importe, ingresándolo en el Tesoro.

6.º Que el ingreso de todos estos recargos y descuentos se verifique con cargo a un artículo adicional bajo el epígrafe «Recargo electoral», capítulo 5.º, letra B, del presupuesto de ingresos.

7.º Que una vez ingresado en el Tesoro con la debida aplicación la parte que corresponda a los descuentos del 1 por 100 hechos en sus haberes a los funcionarios públicos, se transfiera a los establecimientos benéficos del término municipal que designen las autoridades a cuyo cargo corra el sostenimiento o inspección de aquéllos.

8.º Que respecto a los haberes que correspondan a los funcionarios de la provincia o Municipio, se pasen las relaciones de las Juntas a las respectivas Corporaciones, para que, por éstas se apliquen sin demora alguna las sanciones legales.

De la Audiencia

En la causa que se sigue contra Policarpo Granado Flores (a) el Piñonero, por el delito de violación, a quien defiende el señor Ibarrola, ha sido otorgado el perdón por la parte ofendida. El hecho acaeció en Alcántara y el fiscal solicitaba para el procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión.

Ratificada en el perdón la parte ofendida terminará el proceso y será puesto en libertad el procesado.

Señalamientos para mañana

Cáceres.—Vista de la causa ante el Tribunal del Jurado seguida contra Faustino Julián Holgado y otro, por delito de robo. Abogado, señor Bohigas. Procurador, señor Caldera.

Teatro Cine de San Juan

Esta noche, a las siete en punto, un bonito programa de cine en sesión continua, a los precios de 0'50 preferencia y 0'20 general. Pasado mañana dos debuts.

Tienda-Asilo

Raciones expendidas en este Establecimiento, el día 18 del actual:

De comida..... 500
De cena..... 485
De pan..... 745

La comida que ayer se facilitó en este caritativo Establecimiento, fué costeada con el importe de la cantidad entregada por las señoras de la localidad, que estos días han postulado por Cáceres.

ANUNCIO

Se venden, con una gran rebaja, los tomos publicados hasta ahora de la gran obra Enciclopedia Espasa. Para tratar en la Administración de EL NOTICIERO.

Información telefónica

Madrid 19 de Febrero de 1918.

Desde las 9 de la mañana.

En la Sociedad Geográfica

Una conferencia interesante.—El regionalismo catalán y la unidad patria.

En el local de la Sociedad Geográfica dió anoche una notable conferencia el jefe de la intervención militar, señor Merino, quien disertó acerca del regionalismo peninsular en sus aspectos antropológico y etnográfico.

El conferenciante con gran abundancia de datos científicos demostró la falsedad de la teoría de Robert relativa a la superioridad de los cráneos catalanes.

Probó que la idiosincrasia moral española es única y por lo tanto resulta en extremo ridículo y pueril pretender que el regionalismo político es incompatible con la unidad de la Patria.

El señor Merino fué aplaudidísimo y muy felicitado.

Graves sucesos en Palma de Mallorca

La cuestión de las subsistencias.—Saqueando el puerto.—Un encuentro con la Guardia civil.—Un muerto y varios heridos.

Según noticias recibidas de Palma de Mallorca, ayer mañana, y a pretexto de la carencia de carbón vegetal, se formó una manifestación de más de 500 personas, entre ellas mujeres y niños, quienes se dirigieron al Gobierno civil. Una comisión fué recibida por el gobernador quien les hizo ver la imposibilidad en que se encontraba de resolver el conflicto del carbón; pero les aseguró que si algunas partidas llegaban de los pueblos sería vendido inmediatamente.

Los comisionados no salieron muy satisfechos y en unión de los manifestantes se dedicaron a asaltar los carros que tenían carbón, repartiéndoselo.

A las once de la mañana se unió a los manifestantes un numeroso grupo de albañiles huelguistas, dirigiéndose todos al puerto, donde saquearon todo el carbón vegetal que procedente de Ibiza acababa de llegar. También se llevaron grandes cantidades de harina y de patatas.

Visto el carácter revolucionario que tomaba la manifestación, acudieron fuerzas de la Guardia civil quienes fueron recibidas entre gritos e insultos. Lograron disolver los grupos y casi a la fuerza los llevaron a la entrada de la población.

Los revoltosos apedrearón a la benemérita y se oyeron algunos disparos.

El sargento que mandaba las fuerzas fué herido. Como la piedra continuaba la Guardia civil tuvo que repeler la agresión, resultando un manifestante muerto y otro herido.

Se reclamó el auxilio de la Capitanía General, quien facilitó tropas, quedando el orden restablecido.

El gobernador suspendió la sesión del Ayuntamiento para evitar que diese motivo a la repetición de manifestaciones.

Momentos de gran actitud

Se aprovechan las elecciones para que devuelvan un monte.

De Aranda de Duero, comunican que ayer se celebró una imponente manifestación en aquel importante pueblo, para pedir al Gobierno la devolución del monte que perteneció al Municipio y que el Estado luego lo vendió a la Sociedad Resinera.

El vecindario se halla dispuesto a devolver la cantidad que por él se oiera. Los manifestantes en actitud belicosa recorrieron las calles del pueblo y al llegar frente a la fábrica Resinera, un grupo de hombres y mujeres asaltaron las oficinas, produciendo grandes destrozos.

El alcalde ha escrito al presidente de la Sociedad Resinera dándole cuenta de los deseos del vecindario, para lo cual le concede un plazo sumamente corto, pues de lo contrario no le votarán en las próximas elecciones.

Se dice que el Consejo de Administración de la Resinera se reunirá urgentemente para buscar una fórmula que armonice los intereses de la Sociedad y los del pueblo.

Se aumenta el jornal y queda solucionada la huelga

Los informes oficiales recibidos de Murcia, dan cuenta de la solución dada a la huelga planteada por los obreros de la mina «Artesana» que se halla enclavada en el término municipal de La Unión, mediante el aumento de un real diario en los jornales.

En Zamora organizan un mitin los contribuyentes

Se reciben de Zamora extensos informes del acto celebrado en aquella población por los contribuyentes, organizando una asamblea y un mitin, al que han asistido numerosas representaciones de los pueblos de la provincia, conviniendo todos los oradores en solicitar de los poderes públicos el estudio de las mayores economías en los gastos de la nación, como asimismo la más escrupulosa moralidad y justicia en todos los actos de la administración pública.

Después del mitin se organizó una manifestación que se dirigió al Gobierno Civil para hacer entrega de las conclusiones acordadas a la primera autoridad de la provincia.

El ministro de Hacienda de propaganda electoral

A Tarragona ha llegado el ministro de Hacienda señor Ventosa, pronunciando un discurso de propaganda política en el Centro industrial.

Después, y con los mismos fines electorales, el ministro regionalista asistió a otro acto análogo organizado en el Coliseo Mundial, donde expuso los planes económicos del Gobierno.

El señor Ventosa salió ayer mismo de Tarragona para Reus, y desde este último punto regresará a Madrid.

Las subsistencias en Tuy

Según los telegramas de Pontevedra, ayer se celebraron en Tuy un mitin y una manifestación, en cuyos actos tomó parte todo el vecindario para solicitar de las autoridades el abaratamiento de las subsistencias.

De la guerra

Los alemanes y rusos vuelven a luchar

Un radiograma de Berlín, recibido esta madrugada, da cuenta de haberse terminado el armisticio entre rusos y alemanes, reanudándose las hostilidades.

Los alemanes avanzan hacia Rovet.

La situación militar

Nada nuevo: solo hay de importancia dos noticias de orden militar. Es la primera que, según datos oficiales británicos, hay en Francia dos millones de soldados ingleses y casi medio millón de soldados norteamericanos.

Es la segunda que ha dimitido el jefe de Estado Mayor de Inglaterra Robertson, y ha sido reemplazado por el general Wilson.

La causa es que Robertson no estaba conforme con la nueva organización interaliada convenida en Versalles, y a que prestaron su consentimiento Wilson, Lloyd George y el generalísimo inglés Haig.

Los aviones alemanes han vuelto a arrojar bombas sobre Londres.

S. Illera.

DESDE CALZADILLA

Inauguración de una Cantina Escolar

Con motivo de la inauguración de la Cantina Escolar concedida por S. M. el rey, accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento que tan dignamente preside don Dimas Borja, apoyado muy eficazmente por el ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, diputado a Cortes por el distrito, se celebró ayer una fiesta eminentemente simpática y que dice mucho en favor de la cultura de un pueblo.

El diputado señor Rivas Mateos, es un político ilustradísimo y lleno de entusiasmo, que trabaja con verdadero ardor por la renovación de su patria, uniendo a su inquebrantable moralidad el deseo vivísimo de fomentar la cultura rural y engrandecimiento de los pueblos, echando a un lado influencia que se aparten de la justicia; marcando el verdadero derrotero que debían imitar todos los políticos que blasonan de españoles y desean la cultura, florecimiento y la paz bendita de nuestra querida España.

Comenzó la referida fiesta con una solemnisísima función religiosa, pronunciando una sentida y erudita plática el dignísimo párroco don Teófilo García, desarrollando el tema de «La Caridad», poniendo de manifiesto elevados pensamientos para excitar el aumento de esta virtud, que lleva el consuelo a los desgraciados que no solamente necesitan alimentos para el cuerpo, sino también los precisos para cultivar su inteligencia, que les sirva de guía para ser unos buenos ciudadanos.

Una vez terminada la fiesta religiosa, todos los concurrentes fueron obsequiados por el señor alcalde con pastas, café, licores y tabacos en el local destinado al efecto para comedor de la Cantina, dando motivo esta nueva reunión a va los discursos, siendo el primero el del muy culto profesor normal don Luis Hurtado, que dió, en nombre de su querido pueblo natal, las más profundas gracias al señor Borja y concejales que firmaron la solicitud para la fundación de la referida Cantina y rogando que hicieran llegar el agradecimiento y entusiasmo que sienten hacia don Marcelo Rivas Mateos todos sus electores.

A continuación hizo uso de la palabra el ilustrado médico titular don Celso S. Lecina, rogando (después de pronunciar un entusiasta discurso) que en nombre del pueblo se enviara un telegrama de agradecimiento al señor director general de Primera Enseñanza.

Posteriormente ocupó la cátedra el simpático farmacéutico don Julián Fañez, elogiando con verdadero cariño y justicia las obras que está haciendo en bien de la ilustración de los desvalidos su antiguo y siempre maestro el diputado a



Abonos de la Compañía

Superiores de todas graduaciones. Graduación garantizada y Perfecta pulverización.

UNIAO FABRIL DE LISBOA

Vende estos abonos en Cáceres: Don José Otón Torres